

A la atención de Don Alfonso García Roldán
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL

Zaragoza, 29 Mayo 2013

Don Yoël LANA-RENAULT RENAULT, Doctor en Ciencias Físicas y Profesor Interino con nº de Registro de Personal 2515493257I0590 y con DNI 25154932Q, domiciliado en Zaragoza, C/XXXXXXXXXX, le EXPONE:

- Que 3280 interinos veteranos hemos decaído de las Listas para solicitar un puesto de trabajo para el curso 2013-14.
- Que la causa de esta injusticia tan grave e inhumana ha sido simplemente porque los interinos decaídos no nos leemos el BOA diariamente.
- Que el párrafo malévolo y con intención que nos echa a la calle (al PARO) por 4 años (hasta nueva baremación) es el siguiente:

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2.d) del Decreto 96/2011, de 26 de Abril, del Gobierno de Aragón, los candidatos convocados nominativamente en el anexo II que no participen en el proceso de nueva baremación decaerán de la lista en la que no presenten solicitud."

Este párrafo es el apartado séptimo (valoración de méritos) de la RESOLUCIÓN de 30 de Noviembre de 2012 de su Departamento de Gestión de Personal, por la que se inicia procedimiento de nueva baremación de las listas de espera de aspirantes a puestos de trabajo en régimen de interinidad.

Es comprensible que decaigan de la lista aquellos que al principio de un nuevo curso no soliciten un puesto de trabajo, pero no quienes, como ocurre en este caso, no se presenten a la rebaremación.

- Que no somos "aspirantes" a puestos de trabajo en régimen de interinidad, sino que somos interinos "veteranos" que ocupamos todos los años puestos de interinidad según nuestros méritos allá donde Uds. nos necesitan. Y que estos méritos los actualizó su Dpto. este año según baremo antiguo de la Orden del 19 de Febrero de 2007, por lo que no tenemos ninguna necesidad de rebaremación a no ser que tuvieramos algo nuevo que aportar.

Por todo ello, SOLICITO:

Que derogue el párrafo mencionado ante este desastre humano. Somos interinos desde hace muchos años y la Administración es conocedora ya de todos nuestros méritos. Por lo tanto, no es necesario que nos echen a la calle por este formalismo cruel.

Fdo.: Yoël Lana-Renault

SR. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL